

CD/PV.56  
7 de febrero de 1980  
ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 56ª SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 7 de febrero de 1980, a las 15.30 horas

Presidente:

Sr. D. S. McPHAIL

(Canadá)

## PRESENTES EN LA SESION

Alemania, República Federal de: Sr. G. FEIFFER  
Sr. N. KLINGLER

Argelia: Sr. A. BENYAHIA  
Sr. N. TERJI

Argentina: Sr. A. DUMONT  
Srta. N. FREYRE PENABAD

Australia: Sir James PLIMSOLL  
Sr. A. BEHM  
Sra. M. VICKES

Bélgica: Sr. A. ONKELINX  
Sr. J.-M. NOIRFALISSE

Birmania: U SAV HLAING  
U NGWE VIN

Brasil: Sr. C. A. DE SOUZA E SILVA  
Sr. S. DE QUEIROZ DUARTE

Bulgaria: Sr. P. VUTCV  
Sr. I. SOTIROV  
Sr. P. POPTCHEV  
Sr. S. STAIKOV  
Sr. B. GRIMBERG

Canadá: Sr. D. S. McPHAIL  
Sr. J. T. SIMARD

Cuba: Sra. V. BOROVOSKY JACKIEWICH  
Sr. L. A. BARRERAS CAÑIZO  
Sr. A. JIMENEZ GONZALEZ

Checoslovaquia: Sr. P. LUKES  
Sr. J. JIRUSEK

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>China:</u>	Sr. YU PEI-WEI Sr. YANG HU-SHAN Sr. LUO REN-SHI Sr. PAN ZHEN-QIANG Sr. CHOU HSEIN-CHUEH Sra. CE YU-YUN
<u>Egipto:</u>	Sr. N. FAHMY
<u>Estados Unidos de América:</u>	Sr. A. S. FISHER Sr. A. AKALOVSKY Sr. M. DALEY Sr. M. SANCHES Sr. P. SALGADO Sr. J. CALVERT
<u>Etiopía:</u>	Sr. F. YOHANNES
<u>Francia:</u>	Sr. F. DE LA GORCE
<u>Hungría:</u>	Sr. I. KOMIVES Sr. C. GYORFFY Sr. A. LAKATOS
<u>India:</u>	Sr. C. R. GHAREKHAN
<u>Indonesia:</u>	Sr. S. DARUSMAN Sr. I. M. DAMANIK
<u>Irán:</u>	Sr. D. AMERI

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Italia:  
Sr. V. CORDERC DI MONTEZEMOLO  
Sr. M. MORENO  
Sr. C. FRATESCHI  
Sr. F. DE LUCA

Japón:  
Sr. Y. OKAWA  
Sr. T. NONOYAMA  
Sr. R. ISHII  
Sr. K. MIYATA

Kenya:  
Sr. S. SHITEMI  
Sr. G. N. MUNIU

Marruecos:  
Sr. M. CHRAIBI

México:  
Sr. A. GARCIA ROBLES  
Sr. M. A. CACERES

Mongolia:  
Sr. D. ERDEMBILEG

Nigeria:  
Sr. T. O. OLUNIKO  
Sr. T. AGUIYI-IRONSI

Países Bajos:  
Sr. R. H. FEIN  
Sr. H. VAGENMAKERS

Pakistán:  
Sr. A. A. HASHMI

Perú:  
Sr. F. V. BELLAUNDE  
Sr. J. AURICH MONTERO

Polonia:  
Sr. B. SUJKA  
Sr. H. PAC  
Sr. J. CIALOWICZ  
Sr. S. KONIK

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

<u>Reino Unido:</u>	Sr. D. M. SUMMERHAYES Sr. N. H. MARSHALL Sr. P. M. W. FRANCIS
<u>República Democrática Alemana:</u>	Sr. J. ZENKER Sr. M. GRACZYNSKI Sr. R. HECKEL
<u>Rumania:</u>	Sr. C. ENE Sr. O. IONESCU Sr. V. TUDOR Sr. T. MELESCANU
<u>Sri Lanka:</u>	Sr. I. B. FONSEKA
<u>Suecia:</u>	Sr. C. LIDGARD Sr. B. SKALA Sr. L. NORBERG Sr. S. STROMBACK Sr. S. ERICSSON Sra. G. JONANG Sra. I. SUNDBERG Sr. U. ERICSSON
<u>Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas:</u>	Sr. V. L. ISSRAELIAN Sr. Y. K. NAZARKIN Sr. A. I. TIURENKOV Sr. E. D. ZAITSEV Sr. B. I. KORNEYENKO
<u>Venezuela:</u>	Sr. A. R. TAYLHARDAT Sra. R. M. DE ADAMES
<u>Yugoslavia:</u>	Sr. M. VRHUNEC Sr. D. DJOKIC

PRESENTES EN LA SESION (continuación)

Zaire:

Sr. KALONJI TSHIKALA KARWAKA

Secretario del Comité de Desarme  
y Representante Personal del  
Secretario General:

Sr. R. JAIPAL

Subsecretario General  
para el Desarme:

Sr. J. MARTENSON

Sr. ENE (Rumania) [traducido del francés]: En primer lugar, quisiera señalar cuánto complace a mi delegación volver a encontrar a nuestros colegas al comienzo del actual período de sesiones del Comité de Desarme.

Desearía, Sr. Presidente, darle en esta ocasión una cordial bienvenida al Comité como distinguido representante del Canadá coincidiendo con este mes en que ocupa la Presidencia. Desearía asegurarle nuestra entera colaboración en el cumplimiento de esa labor. Dirigimos también nuestros saludos al Embajador de Birmania, U Saw Hlaing, que le ha precedido en la Presidencia.

Permítaseme también que dé la bienvenida al Comité a los demás jefes nuevos de delegaciones, los Embajadores de Argelia, Hungría, el Japón y el Zaire, expresándoles los mejores deseos de éxito en sus actividades.

Desearía aprovechar esta ocasión para expresar el placer de mi delegación por la participación en nuestros trabajos del Sr. Jan Martenson, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y nuevo Director del Centro para el Desarme. Estamos convencidos de que continuará en aumento la excelente colaboración que establecimos ya con el Sr. Rolf Björnerstedt.

Al acoger calurosamente a la República Popular de China que participa por primera vez en los trabajos del Comité, desearía subrayar la importancia especial que tiene esa presencia, si se considera que el mayor Estado del mundo, que representa a mil millones de habitantes del planeta, se asocia a nuestros esfuerzos comunes en el seno del Comité, para la construcción de un mundo mejor y más justo del que estén excluidas las armas y la pesadilla de la guerra. La participación de todas las Potencias nucleares deberá llevar al fortalecimiento de la función del Comité en la negociación de auténticas medidas de desarme nuclear. Deseamos a nuestros colegas chinos pleno éxito en sus actividades y expresamos el deseo de colaborar estrechamente con ellos y con las demás delegaciones en la realización de las tareas que incumben al Comité de Desarme.

En la situación actual es necesario más que nunca que aunemos nuestros esfuerzos en el Comité, en las Naciones Unidas, en las capitales de nuestros países y en otros foros, con objeto de poner fin a la escalada de los armamentos y obtener resultados concretos en la esfera del desarme. La situación política internacional, sumamente inquietante y la más tensa del período de la posguerra, la exige de modo perentorio.

(Sr. Ene, Rumania)

Ultimamente se ha observado una agravación de la tirantez en el plano internacional, lo que entraña el peligro de una confrontación militar de envergadura y de una vuelta a la antigua política y a las antiguas prácticas de la "guerra fría". Esta evolución, determinada sobre todo por la tendencia hacia una nueva distribución de las zonas de influencia y por la intensificación de las contradicciones entre ciertos Estados y agrupaciones de Estados, es tanto más alarmante cuanto que tiene lugar en un mundo en el que se han acumulado ingentes arsenales de armamentos que pueden aniquilar varias veces a la humanidad entera.

La única alternativa a la agravación continua de la situación mundial es la renuncia a la política de fuerza y de diktat, a la injerencia en los asuntos internos de los demás Estados y a la política de esferas de influencia y de hegemonía. El Presidente Nicolae Ceaușescu lo ha subrayado recientemente con estas palabras: "En tales condiciones, debe hacerse todo lo posible para detener el curso peligroso de la tensión, rechazar terminantemente la tendencia a la vuelta a la política de "guerra fría" y asegurar, también para el futuro, la política de distensión y cooperación, que exige el respeto absoluto a la independencia nacional de cada nación y de cada pueblo".

Al comienzo de nuestros trabajos deseo poner de manifiesto esas graves circunstancias para subrayar que en la actualidad la tarea más urgente es reanudar en todos los planos las negociaciones sobre el desarme, y en primer lugar sobre el desarme nuclear.

Los intereses de los pueblos y de la causa de la paz exigen ante todo, como imperativo esencial, que no se utilicen las armas existentes. Es aún más necesario no recurrir a una nueva escalada de los armamentos ni dar nuevos pasos hacia la autodestrucción. Es más necesario que nunca detener la peligrosa carrera en la que van paralelas la escalada militar y la tirantez política.

El año pasado se caracterizó por la decisión de emplazar en Europa nuevas armas nucleares, lo que sólo aumenta la inseguridad en esta parte del mundo y en el mundo entero. Esperamos y deseamos que comiencen las negociaciones entre todos los interesados para impedir una nueva escalada nuclear en Europa y en otras partes del mundo y para garantizar la seguridad de todos y el equilibrio militar reduciendo el nivel de los armamentos, y no aumentándolo. Con ese espíritu, Rumania acogió complacida en su momento la celebración de los acuerdos SALT II y expresa de nuevo la esperanza de que esos acuerdos se ratifiquen en un futuro próximo.

(Sr. Ene, Rumania)

A este respecto la reunión de Madrid deberá marcar una nueva etapa en el desarrollo de las relaciones de paz y cooperación en Europa y conducir, en particular, a la adopción de medidas prácticas de renuncia a compromisos militares y de desarme, sin las cuales no se puede hablar de una seguridad real en el continente ni en el mundo. Nos parece esencial actuar de modo que la tirantez internacional actual no conduzca al empeoramiento de las relaciones en Europa y que la seguridad europea pueda dar un impulso cada vez más importante a la lucha en pro de una política de distensión y de paz.

Tenemos conciencia de que el desarme general es un proceso complejo y largo. Por consiguiente, para llegar a él es preciso comenzar aplicando medidas parciales, pero firmes y eficaces, que den lugar a la reducción de los armamentos y al desarme, demostrando así que es preferible avanzar, aunque sea a pequeños pasos, en esta dirección que adoptar cualquier medida de armamento. A este respecto Rumania presta especial atención a la congelación y a la reducción de los gastos militares, como primera medida -concreta e inmediatamente accesible- en el conjunto de actividades encaminadas a detener la escalada incesante de la carrera de armamentos. Para aumentar la confianza entre los Estados, mejorar el clima político general y eliminar los factores de injerencia en los asuntos internos de otros Estados, así como para disminuir o eliminar algunos focos de tensión y conflicto, tendría una importancia fundamental el adoptar medidas como el desmantelamiento de las bases extranjeras, la retirada de todas las tropas y todos los armamentos dentro de las fronteras nacionales respectivas, la reducción gradual de los ejércitos nacionales, la reducción de las actividades de los bloques militares y la eliminación de éstos.

En las circunstancias actuales, tendrían una importancia decisiva el cesar la producción y el perfeccionamiento de las armas nucleares y de otros medios de destrucción en masa y el proceder a una transición real al desarme nuclear bajo un estricto control internacional, en el marco y bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Esas opciones fundamentales de la política exterior de Rumania se han reafirmado recientemente en el XII Congreso del Partido Comunista de Rumania, y nuestra participación en el Comité de Desarme se inspirará en esos objetivos políticos.

(Sr. Ene, Rumania)

El documento de trabajo CD/57 que hemos presentado contiene las principales directrices de la acción que la delegación rumana tiene instrucciones de seguir en este período de sesiones.

El Comité de Desarme debe integrar sus actividades en el conjunto de esos esfuerzos tendientes a reducir el peligro de guerra. La situación internacional compleja en la que comenzamos nuestros trabajos dan una nueva dimensión a las obligaciones que incumben al Comité, cuya función es contribuir a la eliminación del apoyo material de la política de fuerza, es decir, de las armas y los armamentos.

Ese es el punto de vista desde el que deben trazarse las grandes líneas de nuestros esfuerzos en 1980.

En primer lugar, debemos hacer todo lo posible por que el Comité de Desarme pueda trabajar en condiciones de una mayor responsabilidad.

Como uno de los principales resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el Comité es parte integrante del mecanismo de las Naciones Unidas para la salvaguardia de la paz. Por lo tanto, nos pertenece a todos. Todos los Estados están interesados en sus actividades y en sus resultados. Por ello, todos los Estados miembros del Comité están obligados a tener en cuenta los intereses vitales de toda la comunidad internacional y, por consiguiente, crear las condiciones necesarias para que se utilice de manera constructiva y eficaz.

En segundo lugar, el objetivo político principal de este período de sesiones deberá ser la iniciación por el Comité de unas negociaciones auténticas. Esto debería manifestarse por parte de todos los participantes, en la voluntad política de negociar en el marco del Comité medidas concretas de desarme, sin esperar a que las soluciones vengan de fuera, para que el Comité pueda cumplir sus funciones como foro de negociación y no de debates generales y estériles.

Por último, la condición esencial de todo resultado positivo será el estricto respeto del marco y de los procedimientos más democráticos de trabajo de que dispone el Comité, con objeto de asegurar que todos los Estados miembros puedan aportar su contribución, participar en sus trabajos en pie de completa igualdad, como Estados independientes y soberanos y al margen de las agrupaciones basadas en alianzas militares. Quisiéramos también creer que todas las consultas que se celebren en el Comité se orientarán en función de esos requisitos.

(Sr. Ene, Rumania)

Con estas consideraciones quisiera terminar mis palabras preliminares. Es cierto que nuestra tarea primordial durante los próximos días será la organización de los trabajos. Será indispensable que la agenda del Comité, y en realidad todas nuestras actividades, se basen estrictamente en el reglamento y en las resoluciones de las Naciones Unidas.

Deseamos encarecidamente que el Comité tenga siempre presente la voluntad de la Asamblea General y las realidades de nuestro mundo y concentre, con ese fin sus esfuerzos en las cuestiones que la Asamblea ha designado como prioritarias.

El desarme nuclear sigue siendo, pues, la esfera cuya prioridad absoluta es indiscutible y el Comité debe incluirlo de modo apropiado en su agenda. Debemos continuar o iniciar las negociaciones sobre todos los problemas nucleares que nos ha encomendado la Asamblea General: la prohibición de los ensayos nucleares; la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear; la concesión de las garantías de seguridad a los países no poseedores de armas nucleares; la no utilización de las armas nucleares y la prevención de una guerra nuclear; y la prohibición de la producción de material fisionable con fines militares.

Mi delegación atribuye una importancia fundamental a la organización este año de consultas eficaces en el Comité que puedan conducir a la iniciación de unas negociaciones estructuradas y por etapas sobre temas concretos relacionados con la cesación de la producción de armas nucleares y su reducción gradual. Esa acción constituiría el primer caso en que el Comité tomaría por sí mismo la iniciativa de abrir un nuevo capítulo de sus actividades y en una esfera de primordial importancia para la causa de la paz y la seguridad internacionales.

La elaboración del programa comprensivo de desarme, que nos ha confiado la Asamblea General, está directamente relacionada con la necesidad apremiante de formular, en términos concretos y vinculantes, una estrategia y una política en relación con las negociaciones sobre el desarme que puedan ofrecer un instrumento activo para movilizar los esfuerzos de todos los Estados hacia el desarme. El primero en beneficiarse de ese instrumento será nuestro Comité, que necesita una perspectiva más amplia de acción.

En cuanto a la organización de los trabajos, teniendo en cuenta las necesidades que acabo de mencionar, mi delegación opina que es preciso orientarnos resueltamente hacia la creación de estructuras de negociación. Los grupos de trabajo que funcionaron el año pasado deberán continuar sus actividades y convendrá crear estructuras similares para las negociaciones sobre otros temas prioritarios.

(Sr. Ene, Rumania)

La delegación de Rumania se propone exponer su posición respecto de cada uno de los problemas objeto de esas negociaciones y colaborar con las demás delegaciones a fin de hacer avanzar los trabajos de nuestro Comité.

En definitiva, deberemos medir los resultados de nuestros trabajos de este año teniendo presente la importancia vital del desarme para el progreso y la existencia misma de la humanidad en la actual situación internacional.

Sr. SUMMERHAYES (Reino Unido) [traducido del inglés]: Sr. Presidente, es para mí un gran placer asociar a mi delegación a la cordial bienvenida que se le ha dispensado en su calidad de Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas en Ginebra y como Presidente del Comité de Desarme durante este mes. Nos complace la perspectiva de cooperar con usted en el desempeño de ambas funciones. Al mismo tiempo quiero agradecer al Embajador U Saw Hlaing el tacto y la consideración con que ha dirigido nuestros trabajos en el cumplimiento de un mandato inhabitualmente largo en la Presidencia. Deseo además hacer mías las palabras de bienvenida dirigidas a la delegación de la República Popular de China por otros oradores. La categoría de nuestro Comité gana realce con la presencia del quinto Estado poseedor de armas nucleares y miembro permanente del Consejo de Seguridad. Mi delegación espera con sumo interés la ocasión de colaborar con la delegación de China, la cual habrá de aportar a los trabajos del Comité una contribución valiosa y constructiva. Quisiera también dar una cordial bienvenida a nuestros nuevos colegas de Argelia, Bélgica, Hungría, el Japón y el Zaire, que se han sumado recientemente al Comité, y presentar nuestros saludos al Sr. Embajador Jaipal y a su equipo, de cuya eficacia dependemos tanto.

Al comienzo de un período de sesiones en el que, a mi juicio, nuestros trabajos tendrán una mayor importancia, deseo reafirmar la dedicación del Gobierno de mi país a la búsqueda de medidas equilibradas y verificables de control de armamentos y de desarme.

Mi Gobierno está convencido de que la adopción de medidas realistas, equitativas y verificables de control de armamentos aumentará la seguridad nacional e internacional pues llevará a la reducción de los riesgos y las tiranteces. Pese a este convencimiento mi Gobierno no puede hacer caso omiso del contexto internacional más amplio en que actuamos. Es evidente que el progreso en la esfera del control de los armamentos depende de la confianza internacional, es decir la confianza en que las partes en un acuerdo cumplirán sus obligaciones, y que otros

(Sr. Summerhayes, Reino Unido)

gobiernos creen en el mantenimiento de un mundo donde los Estados vivan y dejen vivir, un mundo en el cual todos los Estados deseen convivir pacífica y constructivamente, con sentido común y con un comportamiento civilizado, o sea, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Todos hemos de reconocer que los recientes acontecimientos han puesto en peligro el mantenimiento de esa confianza. Uno de los miembros de este Comité a la vez que gran Estado, ha emprendido la ocupación militar de un Estado soberano e independiente, su vecino. La inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han condenado la violación de la soberanía y la integridad territorial del Afganistán y han pedido la retirada inmediata de las fuerzas de ocupación. En particular, la reacción de los Estados geográficamente próximos al lugar en que se ha registrado ese acto de expansión es de por sí elocuente. La opinión de mi Gobierno sobre los sucesos del Afganistán se ha dado a conocer y no me propongo repetirla con mayor detalle aquí, pues creo que en este foro es más útil tratar de mirar hacia adelante que hacia atrás, pero hay que reconocer que la confianza y la seguridad de la comunidad internacional han sufrido un gran golpe. Además, se sabe bien quién tiene la responsabilidad en este acto.

En nuestra sesión del 5 de febrero algunas delegaciones desaprobaron las declaraciones de los miembros que habían comentado los acontecimientos del Afganistán. Según aquellas delegaciones no entraba en el mandato del Comité escuchar tales expresiones de inquietud ante una acción militar que ha intensificado la tirantez internacional en una región ya susceptible. Esa actitud me sorprende pues nuestro Comité tiene por misión fortalecer la seguridad entre los Estados mediante negociaciones encaminadas a reducir los enfrentamientos armados. Es inevitable y muy adecuado que nuestro debate tenga en cuenta los efectos del uso efectivo de la fuerza armada.

A raíz de esos acontecimientos hay que preguntarse qué actitud cabe adoptar con respecto a los esfuerzos por lograr un mayor control de armamentos. La crisis relacionada con el Afganistán ha reafirmado la necesidad de un medio de defensa eficaz contra la agresión del exterior, pero al mismo tiempo hay que seguir buscando la manera de fortalecer la seguridad internacional mediante el control de los armamentos. Por esta razón mi Gobierno proseguirá sus esfuerzos en pro de un acuerdo sobre medidas verificables y equilibradas de control de armamentos.

(Sr. Summerhayes, Reino Unido)

El Reino Unido ha reanudado en consecuencia esta semana las negociaciones intensivas con la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre una prohibición completa de los ensayos nucleares. Por otra parte, al margen de este Comité, se unió en diciembre del año pasado a sus aliados para presentar a los países miembros del Tratado de Varsovia varias propuestas globales, minuciosamente elaboradas y con miras a reforzar la seguridad mutua y la estabilidad en Europa. Aunque desdichadamente la respuesta a una parte de ese conjunto de medidas ha sido negativa, no perdemos las esperanzas de progresar en estos esfuerzos.

No quiero referirme a esta importante cuestión con más detalles ahora, pero hay un punto del discurso del distinguido representante de la Unión Soviética de 5 de febrero que estimo necesario rectificar. Dicho representante manifestó que la decisión de modernizar las fuerzas nucleares destacadas en Occidente perturbaría el presente equilibrio de fuerzas en Europa. La verdad es más bien lo contrario, ya que la situación actual es la que entraña un desequilibrio cada vez más ventajoso para el Tratado de Varsovia. No es cierto en absoluto que los aliados occidentales se proponen introducir armas que permitirían a la OTAN negociar desde una posición de superioridad. Lo que estamos tratando de hacer, en cambio, es corregir hasta cierto punto una inquietante situación de inferioridad del mundo occidental.

El Comité tiene por tarea, al comienzo del período de sesiones, determinar la agenda y el programa de trabajo. Mi delegación espera que las consultas iniciales permitan llegar a un consenso sobre ambas cuestiones. En cuanto a la agenda mi delegación está satisfecha de los progresos realizados al final de nuestra sesión de negociación de ayer y confía en que pronto se conseguirá un acuerdo al respecto.

La actitud de mi delegación será flexible durante las consultas sobre el programa de trabajo. Me parece útil señalar ahora varios factores que a mi juicio deberían tenerse en cuenta al elaborar nuestro programa de trabajo:

- En primer lugar está la cuestión del tiempo de que disponemos. Aunque todavía no hemos convenido una fecha para clausurar la primera parte del período de sesiones, se ha mencionado la del 24 de abril como posibilidad. De aceptarse esta fecha, dispondríamos de unas once semanas para esta parte del período de sesiones.

(Sr. Summerhayes, Reino Unido)

- En segundo lugar, y en relación con lo anterior, tenemos la cuestión del programa de trabajo en que participaremos muchos de nosotros fuera del Comité. Por ejemplo, un gran número de delegaciones asistirá a la Conferencia encargada del examen de la Convención sobre las armas biológicas, que comienza el 3 de marzo y durará tres semanas. Otras delegaciones, en muchos casos las mismas, estarán ocupadas en los trabajos del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio para la importantísima Conferencia encargada del examen del Tratado de no proliferación, que durará dos semanas a partir del 24 de marzo, es decir, inmediatamente después de la Conferencia relativa a la Convención sobre las armas biológicas. Mi delegación no sugiere en modo alguno que los trabajos de este Comité se subordinen a las labores realizadas al margen de él, pero hay que reconocer las dificultades prácticas que se plantearán algunas delegaciones, en particular las que son más pequeñas que la mía, para participar en negociaciones intensivas paralelas a las de nuestro Comité.
- En tercer lugar se plantea la cuestión del tiempo que ha de asignarse a las negociaciones sobre cada tema de la agenda. Tendríamos que esforzarnos por prestar la atención debida a los temas que van a ocuparnos. Por consiguiente, a mi delegación no le parece práctico dedicar, como hicimos el año pasado, en la primera parte del período de sesiones, solamente uno o dos días a varios de los temas de nuestra agenda.

De lo dicho se desprende la necesidad de que el programa de trabajo para esta parte del período de sesiones se componga de pocos temas. Cabe aclarar que la elección de esos temas no ha de ser señal de prioridad. Por ejemplo, si las armas químicas o radiológicas figuran en primer lugar en el programa, ello no significará que esas armas tienen mayor prioridad que, digamos, las garantías negativas de seguridad. A juicio de mi delegación el mejor criterio para elegir los temas del programa de trabajo es su estado de preparación para que el Comité proceda a las negociaciones pertinentes; es decir, los temas sobre los cuales se disponga de textos concretos u otros materiales para la negociación.

Mi delegación estima que en esa categoría entran cuatro temas: las armas químicas, las garantías negativas de seguridad, las armas radiológicas y el programa comprensivo de desarme. Estos cuatro temas constituirían una base útil para nuestros

(Sr. Summerhayes, Reino Unido)

trabajos en la primera parte del período de sesiones. No debiera verse en la elección de estos temas, y el aplazamiento de otros para la segunda mitad del período de sesiones -cuando a su vez los examinaríamos atentamente- ningún afán de dar prioridad a un tema sobre otro. En vista de la limitación del tiempo y de la necesidad de prestar a cada tema de nuestra agenda seria atención, creo que la elección de esos cuatro temas nos daría una base práctica para iniciar nuestro programa de trabajo.

Estas son las opiniones preliminares de mi delegación sobre la labor del Comité para este año y las cuestiones más detalladas de su agenda y su programa de trabajo. En las negociaciones celebradas dentro y fuera del Comité mi Gobierno ha cumplido con su deber de negociar de buena fe y así seguirá actuando. Esperaremos que los demás procedan del mismo modo. Con nuestra acción en este Comité debemos esforzarnos por hacer disminuir la tensión y la suspicacia, por restablecer la confianza y volver a crear unas condiciones que permitan alcanzar acuerdos sobre el desarme. Ese debería ser nuestro objetivo este año.

Sr. ONKELINX (Bélgica) [traducido del francés]: Ante todo, celebro muy sinceramente que nuestro período de sesiones se inaugure bajo la Presidencia del representante de un país que, desde la creación de las Naciones Unidas, ha contribuido tanto a los trabajos y esfuerzos abundantes emprendidos en la esfera del desarme. La reputación del Canadá en esta esfera está cabalmente acreditada y jamás se ha puesto en duda. Estoy seguro, Sr. Presidente, de que usted mantendrá dignamente esta tradición aportando a nuestros trabajos el dinamismo y la confianza sin las cuales no cabe realización alguna.

Sería a nuestro entender un grave error de juicio político el dirigirse hoy al importante foro que constituye el Comité de Desarme sin expresar en él la profunda inquietud que en la opinión pública y en nuestros dirigentes han suscitado los acontecimientos registrados a fines de diciembre en el Afganistán. Semejante silencio no perjudicaría en efecto el empeño por mejorar las relaciones internacionales y mantener la paz y la seguridad a que nuestros gobiernos han decidido consagrar sus esfuerzos. Además, podría suscitar equívocos respecto a la opinión que se ha formado la mayoría de la comunidad internacional sobre esos acontecimientos.

El Gobierno belga, con otros muchos, ha denunciado ya la gravedad de la acción militar emprendida en el territorio de otro Estado, acción que ha provocado en muy pocos días un serio empeoramiento del clima internacional.

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

La tristeza y la amargura ante los trágicos acontecimientos de este último mes se harán sentir con mayor intensidad en el seno de los órganos de negociación como el nuestro, cuya acción descansa en la confianza y la buena voluntad entre los Estados. En efecto, existe el peligro de que los años de esfuerzos minuciosos y pacientes al servicio de la causa del desarme se vean comprometidos por este recurso a la acción armada.

El proceso de distensión, al que Bélgica y los demás gobiernos siguen apegados, no corresponde en absoluto a un objetivo abstracto e inmutable, sino que entraña un contenido concreto que puede modificarse a cada instante a la luz del estado de las relaciones internacionales. Los acontecimientos recientes ponen en peligro la evolución favorable de ese proceso.

Conviene que la causa de este empeoramiento desaparezca cuanto antes si se quiere restablecer la confianza que tan necesaria resulta para el éxito de nuestros trabajos.

Los lazos entre el desarme y la seguridad internacional son tan evidentes que mal se podría pretender alcanzar el primer objetivo sin antes asegurarse del mantenimiento del segundo.

Estas palabras cargadas de gravedad no encierran ninguna intención polémica; constituyen solamente una advertencia y la expresión de una esperanza y emanan del representante de un país dedicado desde hace mucho tiempo a la causa de la distensión, del desarme y de la reglamentación de los armamentos. Y ese país confía todavía en un retorno a la moderación en el comportamiento de los Estados, única garantía del éxito de nuestros trabajos y negociaciones.

La función que incumbe a nuestro Comité es más valiosa que nunca en momentos de tensión internacional como el presente; por tanto, hemos de aunar nuestros esfuerzos por contribuir a la realización de sus objetivos.

Los acontecimientos recientes son tanto más lamentables cuanto que el año 1980 se anunciaba como un período de progresos posibles en materia de desarme:

- La comunidad internacional esperaba y deseaba la entrada en vigor de los acuerdos SALT II y la iniciación de negociaciones sobre un acuerdo SALT III;
- Se entreveían posibilidades de desarrollo en la negociación sobre la reducción de las fuerzas en Europa, a raíz de los ajustes de posición de unos y otros y, en último término, de las nuevas propuestas presentadas en diciembre del pasado año por los países occidentales;

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

- Para los Estados europeos, los preparativos de la reunión prevista en Madrid el próximo otoño dejaban entrever posibilidades de progreso, especialmente en la esfera de los aspectos militares de la seguridad y del desarme;
- En cuanto al Comité de Desarme, su período de sesiones de 1979 había sido de buen augurio. Basándose en los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1978 se había podido llegar a un acuerdo importante sobre el reglamento y un programa de trabajo. Y el Sr. Simonet, Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, en el discurso que pronunció en la Asamblea General, en su trigésimo cuarto período de sesiones, celebrando el desarrollo de sus trabajos, declaró que las cuestiones de fondo se habían abordado en el Comité con un espíritu constructivo que permitía hacer un augurio favorable respecto del próximo período de sesiones;
- Por último, el período de sesiones de 1980 debía inaugurarse bajo auspicios felices, puesto que, gracias a la participación, por vez primera, de China en nuestros trabajos, participación de la que nos alegramos y felicitamos con los demás miembros, el Comité cuenta actualmente con la totalidad de los Estados poseedores de armas nucleares que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Lo que debe importarnos ahora es que se mantengan al máximo todas estas perspectivas, pues asignamos gran significación a los esfuerzos de negociación multilateral, regional y bilateral de acuerdos de limitación y de reducción de armamentos.

El Comité debería adoptar cuanto antes las disposiciones prácticas necesarias para la organización de su período de sesiones. Por otra parte, en la resolución 34/83 B de la Asamblea General se insta al Comité a que emprenda sin demora negociaciones sobre el fondo de las cuestiones prioritarias del desarme inscritas en su agenda.

Bélgica considera que la agenda y el programa de trabajo aprobados en el período de sesiones precedente, y que figuran en el documento CD/12, deberían servir de base para la organización de nuestros trabajos. Hay que evitar un debate de procedimiento prolongado y debe procederse a la elaboración de un programa en el que se incluyan los temas que interesen a las diferentes delegaciones y que puedan ser objeto de negociaciones fructíferas en el actual período de sesiones. Deberían

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

preverse disposiciones prácticas para cada uno de los temas, de manera que el debate a fondo de uno de ellos no impida que se tomen en consideración los demás. A este respecto Bélgica es partidaria de la creación, conforme al artículo 23 del reglamento, de subcomités y grupos de trabajo ad hoc, grupos técnicos o grupos de expertos gubernamentales, cuando el Comité estime que tal decisión puede hacer adelantar los trabajos.

Nuestra concepción, en la organización de esos trabajos, debe responder a dos preocupaciones principales:

Por una parte, la preocupación de mantener dentro de la competencia del Comité el conjunto de materias definidas en el Documento Final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y, por otra parte, la de circunscribir los temas respecto de los cuales podrían concluirse con éxito negociaciones a corto plazo.

A la fase improductiva de la guerra fría siguió el decenio de 1960, con la creación de un mecanismo de negociación y el establecimiento de una serie de instrumentos internacionales en materia de desarme y reglamentación de armamentos.

Con un Comité de Desarme más representativo y dotado de estructuras que aportan mayor satisfacción a la comunidad internacional en su conjunto, hemos entrado en una tercera fase de la historia del desarme desde el segundo conflicto mundial.

Conviene que el Comité produzca cuanto antes resultados concretos, que vendrán a sumarse a los que se han logrado antes.

Es indudable que esos progresos podrían conseguirse en una de las cuatro esferas siguientes:

- prohibición de las armas químicas
- prohibición de las armas radiológicas
- garantías negativas de seguridad
- cesación de los ensayos nucleares.

Desde 1971, es decir, una vez que se hubo abordado el examen de las armas químicas con independencia del de las armas bacteriológicas, se han presentado a la Conferencia del Comité de Desarme tres proyectos de convención para prohibir las armas químicas.

En 1974, los Estados Unidos y la Unión Soviética manifestaron su intención de presentar una iniciativa común. A este respecto se celebraron negociaciones

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

bilaterales, y del informe común presentado al Comité en agosto del año pasado resultó que, si bien quedaban todavía por debatir varias cuestiones, especialmente ciertas medidas internacionales de verificación, en cuanto a las medidas capaces de fomentar la confianza o bien las condiciones de entrada en vigor de la convención se había llegado a importantes acuerdos sobre los elementos esenciales de un tratado.

Aunque la delegación belga ha esperado siempre con interés los resultados de esos contactos bilaterales también ha pensado siempre que debían realizarse paralelamente trabajos en el Comité. Estas dos vías de negociación, en vez de oponerse una a otra, deberían complementarse y garantizar una mejor posibilidad de éxito en los debates celebrados en el Comité. Por otra parte, la Asamblea General expresó su pesar en el trigésimo cuarto período de sesiones por el hecho de que no se hubiera elaborado todavía un acuerdo de prohibición de las armas químicas. Se reconoció por unanimidad el carácter altamente prioritario de esas negociaciones. Pronto hará 20 años que se iniciaron los esfuerzos por prohibir el desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas químicas. Habría que comenzar lo más pronto posible los trabajos en el seno del Comité, en especial a base del informe común estadounidense-soviético del pasado mes de agosto, que figura en el documento CD/48, y de las contribuciones que se hicieron en el último período de sesiones con respecto al procedimiento que debía observarse y sobre la verificación. Por último, el Comité dispone de una recopilación, preparada por la Secretaría, de los elementos de información sobre las armas químicas contenidos en los documentos oficiales publicados desde 1972 hasta 1979.

Nos parece que están reunidas las condiciones para lograr rápidamente un acuerdo sobre el procedimiento que ha de seguirse. Bélgica es partidaria de la creación de un grupo de trabajo para responder a la preocupación expresada por la Asamblea General. Será evidentemente fundamental que se delimite con claridad el mandato de tal grupo, de manera que, en el estado actual de las negociaciones, pueda aportar una contribución positiva a la identificación de los elementos constitutivos que han de ser parte de un tratado. Por otra parte, si hubiera de prolongarse la experiencia de los dos seminarios organizados en 1979 en el Reino Unido y en la República Federal de Alemania, en una u otra forma, la delegación belga propondría a sus autoridades que asociaran a uno o más expertos belgas en los seminarios de que se trata.

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

En su trigésimo cuarto período de sesiones la Asamblea General pidió por unanimidad al Comité de Desarme que lograra cuanto antes un acuerdo sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas.

Bélgica indicó, en la Primera Comisión, que no dejaría de aportar sus esfuerzos para que se elaborase un texto definitivo en el actual período de sesiones del Comité.

La propuesta conjunta de los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre los principales elementos de un tratado en la materia (CD/31) constituye un buen punto de partida que debería permitir al Comité concluir rápidamente las negociaciones.

Si bien es cierto que la Asamblea General no ha considerado que esta materia fuera altamente prioritaria, se trata de un arma potencial de destrucción en masa, y, como declaró la delegación belga en la Primera Comisión, en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la multiplicación de las centrales nucleares en todas partes del mundo confiere en efecto a esta cuestión cierta urgencia, dado que los residuos radiactivos producidos por esas instalaciones constituyen la materia prima necesaria para la fabricación de armas radiológicas.

Además de la propuesta conjunta estadounidense-soviética, el Comité dispone también de un proyecto de preámbulo y de un proyecto de texto sobre la revisión y la entrada en vigor del tratado. También a este respecto Bélgica desearía que se creara un grupo de trabajo encargado de redactar un proyecto de tratado a base de esos diferentes textos.

La delegación belga ha participado siempre, desde la conclusión del Tratado de no proliferación, en los intercambios de opiniones relativos a las garantías de seguridad en favor de los Estados no poseedores de armas nucleares.

Si la resolución 255 del Consejo de Seguridad de 19 de junio de 1968 constituyó en su momento una primera realización en ese sentido, los debates celebrados desde entonces no han sido productivos. En el último período de sesiones del Comité la delegación belga celebró la decisión de incluir este problema en el programa de trabajo. La investigación preliminar de las esferas de acuerdo y de desacuerdo realizada en el Grupo Especial de Trabajo presidido por nuestro colega egipcio condujo, sin que se dejase de reconocer la complejidad de la materia, a la recomendación de proseguir las negociaciones en el actual período de sesiones.

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

Los trabajos sobre esta cuestión en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General han sido decepcionantes, ya que se sometieron a votación tres proyectos de resolución, que cabe calificar de contendientes, sin que se hubiera podido establecer un texto refundido ni aclarar en mayor grado la cuestión.

En el décimo período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas, varios Estados poseedores de armas nucleares hicieron declaraciones unilaterales que en sí constituyen actos políticos significativos.

El recurso al procedimiento utilizado en 1968 en el Consejo de Seguridad respecto de la resolución 255 sería, evidentemente, un medio de valorizar esos actos políticos unilaterales.

De todas maneras, deben realizarse nuevos esfuerzos por establecer acuerdos que tomen en cuenta la diversidad de las necesidades en materia de seguridad para los Estados tanto poseedores como no poseedores de armas nucleares. Bélgica está dispuesta a contribuir a esos esfuerzos y, si las delegaciones lo desean, podría aceptar la prórroga del mandato del Grupo Especial de Trabajo establecido en el último período de sesiones.

La cesación completa de los ensayos nucleares sigue siendo una de las primeras reivindicaciones de la comunidad internacional, y la Asamblea General expresó nuevamente, en el último período de sesiones, su grave preocupación ante el mantenimiento del ritmo de los ensayos de armas nucleares. Cabe pues celebrar la presencia en el Comité, en el actual período de sesiones, de la totalidad de los Estados que realizan esos ensayos.

En espera no obstante de que llegue a establecerse un diálogo entre esos Estados sobre este importante problema, el Comité sigue con interés las negociaciones celebradas entre tres de ellos.

La declaración sucinta presentada al Comité en nombre de tres países el 31 del pasado mes de julio por el Embajador Summerhayes nos ha indicado que se había llegado a un amplio grado de acuerdo sobre los principios fundamentales, pero que se estaba todavía buscando una solución a los procedimientos de verificación. Fuera de esa declaración sucinta, y del trabajo muy útil y muy importante del grupo ad hoc de expertos en sismología -en el cual participa activamente Bélgica, el Comité, en 1979, no celebró debates ni recibió contribuciones concretas, sino tres documentos de trabajo relacionados con esa labor de sismología.

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

Habríamos deseado que en el actual período de sesiones se organizara un debate más sustancial en el Comité y que concluyeran las negociaciones trilaterales. Nos complace la reanudación de las conversaciones esta semana en Ginebra.

Bélgica, que está muy apegada al objetivo de la cesación de los ensayos nucleares y ha aplaudido siempre todo esfuerzo, incluso parcial, en ese sentido, seguirá atentamente la evolución general de la cuestión y se asociará a toda decisión de procedimiento que permita esperar un desarrollo positivo de los trabajos en el seno del Comité.

Indudablemente se examinarán en el Comité otras materias, como el programa comprensivo de desarme. Por otra parte, la delegación italiana acaba de presentarnos una contribución interesante sobre un tema al que el Gobierno belga ha concedido siempre gran interés: el control y limitación de la transferencia de armas. Como se recuerda en el documento italiano, la Asamblea General, en su período extraordinario de sesiones, colocó en un plano más amplio el programa de las armas convencionales en su programa de acción. El mismo problema figuraba en el programa del período anterior de sesiones del Comité, y Bélgica celebraría la adopción de toda decisión de procedimiento que permita al Comité iniciar un debate a fondo de esta importante cuestión, cuyos aspectos se evocan en el documento de Italia.

No quisiera concluir mi exposición sin referirme a ciertas declaraciones en las que parece haberse impugnado la voluntad de los países occidentales de llegar a acuerdos sobre el control de los armamentos y el desarme en Europa. Esas afirmaciones no resisten al análisis de los 20 años de esfuerzos y de negociaciones realizados por los países occidentales en diferentes foros.

Con mucha justificación esos países, y en especial los Estados europeos, se han inquietado en estos últimos años ante el vasto potencial nuclear instalado por la Unión Soviética, que amenaza directamente a Europa occidental. Lo que ha suscitado la preocupación fundamental de nuestros países, de manera más especial, es la expansión constante -y que continúa en estos mismos momentos- de las armas soviéticas nucleares tácticas de largo alcance.

Esa preocupación ha llevado a algunos países occidentales a adoptar el 12 de diciembre del año pasado una doble decisión, o sea, proceder a la modernización necesaria de las armas nucleares tácticas de gran alcance a fin de restablecer el equilibrio en esta esfera; y proponer a la Unión Soviética que se entablen negociaciones encaminadas a estabilizar este equilibrio al nivel más bajo posible.

(Sr. Onkelinx, Bélgica)

Los países occidentales han expresado claramente su intención de tener en cuenta los posibles resultados de tales negociaciones en la aplicación de su plan de modernización.

Los diferentes elementos de la propuesta occidental de negociación, en la que se toman en consideración las que hicieron el Presidente Brezhnev el 6 de octubre del año pasado y los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Pacto de Varsovia el 6 de diciembre, fueron examinados solemnemente el 25 de enero, pese a una primera negativa formulada algunos días antes por la Unión Soviética.

Con el mismo espíritu acaba de crearse en el seno de la OTAN un grupo consultivo especial sobre la limitación de las fuerzas nucleares tácticas. Dicho grupo tiene por mandato promover negociaciones relativas a esas armas nucleares entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y garantizar una consulta interaliada más estrecha durante el desarrollo de esas negociaciones. Hemos hecho, y hacemos una vez más, un llamamiento acuciante a la Unión Soviética para que cese la producción y la instalación de sus nuevas armas nucleares tácticas de gran alcance y reduzca su número.

Permítaseme recordar también nuestra iniciativa unilateral, confirmada el 12 de diciembre del pasado año, encaminada a retirar mil cabezas nucleares estadounidenses de Europa.

Como he dicho anteriormente, los occidentales han formulado, también en diciembre, en las negociaciones de Viena, nuevas propuestas destinadas a simplificar la primera fase de los acuerdos previstos y a establecer una serie de medidas conexas destinadas especialmente a garantizar la verificación del acuerdo e incrementar la confianza en el respeto de éste.

Esos mismos países se han comprometido asimismo a dar un nuevo impulso a la preparación de la reunión de Madrid sobre la cooperación y la seguridad en Europa, tratando en especial de desarrollar las medidas para fomentar la confianza previstas en el Acta Final de Helsinki, así como los esfuerzos de desarme en Europa.

Todo esto no parece corresponder a una supuesta carencia de nuestra voluntad de desarme. Conviene que todas las partes interesadas acrediten en la práctica una voluntad redoblada de obrar concretamente también en el plano europeo hacia medidas significativas de desarme y de control de armamentos, una actitud que influiría favorablemente en la atmósfera internacional y por ende restablecería todas las posibilidades de celebrar un período fructífero de sesiones del Comité.

Sr. VUTOV (Bulgaria) [traducido del inglés]: Séame permitido ante todo, Sr. Presidente, presentarle los sinceros respetos de la delegación de Bulgaria y desearle mucho mayor éxito en el desempeño de la Presidencia del Comité de Desarme durante el mes de febrero. Quiero también felicitarle por haber sido nombrado jefe de la Misión del Canadá y expresar el convencimiento de que la cooperación entre nuestras Misiones continuará dentro del espíritu de las relaciones amistosas que mantienen nuestros dos países. Nos complace observar la presencia del Sr. Pearson, Consejero de Desarme y de Control de Armamentos en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Canadá.

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a los nuevos jefes de las delegaciones de Argelia, Bélgica, China, Hungría, el Japón y Zaire. Es un placer saludar al nuevo Subsecretario General para el Desarme, Sr. Jan Martenson, así como al Representante Personal del Secretario General y Secretario del Comité de Desarme, Embajador Jaipal.

La delegación de la República Popular de Bulgaria viene a este período de sesiones del Comité con la determinación de contribuir a la elaboración de medidas concretas y eficaces para detener la carrera de armamentos y para el desarme. Nuestra política de paz se basa en la adhesión al proceso de la distensión, a la lucha por el fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacional, a la intensificación de la cooperación internacional y al fomento de la confianza y la comprensión. No se trata de una política a corto plazo, sino de una política orientada por principios firmes y emanados de la naturaleza misma de nuestro sistema socialista. El Primer Secretario del Partido Comunista Búlgaro y Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, Todor Zhivkov, ha dicho recientemente: "... Como Estado socialista... tenemos motivos sobrados para luchar y defender la paz en todo el mundo, pero no tenemos ningún motivo para querer la tensión de la situación internacional, ni suspicacias, hostilidades y guerras "frías" o "calientes" entre las naciones. Precisamente por eso nos esforzamos en la medida de nuestras posibilidades por fomentar y fortalecer la distensión, a fin de convertirla en un proceso irreversible. Y también por eso precisamente procuramos conseguir un progreso auténtico del desarme y una cooperación internacional mutuamente ventajosa".

El último decenio se ha caracterizado por el constante desarrollo positivo de las relaciones internacionales y gracias a las condiciones favorables derivadas

(Sr. Vutov, Bulgaria)

de la distensión actual se han concertado varios acuerdos de desarme. Las negociaciones en nuestro Comité y en otros varios órganos y foros, en especial la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, han desempeñado un papel no desdeñable en este sentido. Especial importancia han tenido los acuerdos concertados en la reunión cumbre soviético-norteamericana celebrada en Viena en junio del año pasado, en particular la firma del Tratado SALT II. Las deliberaciones y las negociaciones bilaterales, trilaterales y multilaterales sobre diversas cuestiones concretas de desarme no sólo permitieron un esclarecimiento completo de las posturas de los participantes, sino que aproximaron más que nunca sus respectivos criterios acerca de distintas cuestiones.

Naturalmente, estos logros significativos son resultado de los esfuerzos mancomunados de todas las partes interesadas. Sin embargo, creemos estar en lo cierto al destacar las notables contribuciones de la Unión Soviética y de otros países socialistas, cuyas iniciativas e incansables esfuerzos fueron y siguen siendo un motor y un catalizador tanto para promover las relaciones internacionales como para limitar la carrera de armamentos y obtener acuerdos de desarme. Rendimos tributo al mismo tiempo al importante papel positivo de los Estados no alineados y a los círculos de Occidente dotados de sentido de la realidad.

Las iniciativas de los países socialistas que acabo de mencionar son bien conocidas en nuestro Comité: algunas de ellas han servido de base para distintas cuestiones que vamos a examinar en este período de sesiones, como la cesación de la producción de armas nucleares, las garantías relativas a la seguridad de los Estados no nucleares, la prohibición total y la eliminación de las armas químicas, etc.

Los países socialistas fueron los iniciadores de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que desempeñó una función histórica en la transformación de nuestro continente en cuna de la distensión y modelo de relaciones pacíficas entre Estados de sistemas sociales diferentes. Los países socialistas han formulado diversas propuestas para fortalecer el espíritu de Helsinki. El Presidente de la URSS, L.I. Brezhnev, anunció el 6 de octubre del año pasado, varias importantes propuestas y nuevas medidas de la Unión Soviética orientadas a la distensión militar y al desarme en Europa, entre ellas las negociaciones sobre proyectiles nucleares de mediano alcance y una reducción unilateral de tropas y efectivos soviéticos en la República Democrática Alemana, así como

(Sr. Vutov, Bulgaria)

algunas medidas de fomento de la confianza. En la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Varsovia celebrada en Berlín los días 5 y 6 de diciembre, los países socialistas formularon toda una serie de medidas para favorecer la distensión militar y fortalecer la seguridad mutua. Se propuso, a ese efecto, convocar una conferencia de carácter político dedicada a la distensión militar y al desarme en Europa. Todas estas iniciativas forman un programa de paz en gran escala que se ha ganado el respeto y el reconocimiento de la opinión pública y de las fuerzas adictas a la paz en el mundo entero.

Desdichadamente, y no por culpa de los países socialistas, el mundo enfrenta hoy una situación internacional complicada a la que contribuyen varios factores que socavan la confianza entre los Estados y suscitan confrontaciones. Hemos reaccionado con profunda inquietud ante la decisión de la OTAN de desplegar nuevos proyectiles norteamericanos de mediano alcance en Europa occidental, decisión que viene a desquiciar el equilibrio de fuerzas existente en Europa y en el mundo y que ha destruido la base de negociaciones propuesta por la Unión Soviética. Por desgracia no es ésa la única medida que prepara el terreno para una nueva espiral en la carrera de armamentos: estamos presenciando un aumento injustificado en los presupuestos militares de algunos países occidentales, unido a preparativos militares absolutamente incompatibles con los intereses de la paz y de la seguridad internacional.

Para explicar las dificultades actuales, algunos de los oradores precedentes han tratado de invocar los acontecimientos del Afganistán, acontecimientos que se han utilizado también como pretexto para posponer indefinidamente la ratificación del Tratado SALT II, para suspender las negociaciones de desarme en ciertas esferas, etc. El desorbitamiento de la llamada cuestión de Afganistán y su planeamiento en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales, lo que se combina con alardes amenazadores de poder militar, tienden a justificar la política de confrontación en Europa y en el mundo entero promovida por notorios círculos de Occidente.

La delegación de Bulgaria no se propone abordar los sucesos del Afganistán porque escapan totalmente al mandato del Comité y el discutirlos no contribuirá al óptimo cumplimiento de las tareas que se nos han confiado. No obstante, en vista de la manera cómo se han presentado aquí las cosas, no podemos dejar de exponer brevemente los puntos siguientes: el Gobierno de Bulgaria mantiene que el envío al Afganistán, a petición del Gobierno afgano, de un contingente limitado de tropas soviéticas

(Sr. Vutov, Bulgaria)

para ayudar a repeler actividades agresivas efectuadas desde el exterior, es una acción completamente legítima, basada en un tratado bilateral, el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación concertado por el Afganistán y la URSS en diciembre de 1978, y parte del derecho que todo Estado tiene, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, de legítima defensa, individual o colectiva, derecho que otros Estados han ejercido muchas veces.

Al adoptar esta posición, el Gobierno de Bulgaria ha tenido presente que en abril de 1978 sobrevino una revolución en el Afganistán y el pueblo de ese país tomó su destino en sus propias manos y emprendió el camino de independencia y libertad. Pero desde los primeros días de la revolución tropezó con una burda injerencia extranjera en los asuntos internos del país, y con preparativos para una agresión desde el exterior. De hecho, se emprendió una guerra no declarada contra el Afganistán revolucionario, en vista de lo cual los dirigentes afganos solicitaron repetidamente asistencia de la Unión Soviética.

Como es bien sabido, los Gobiernos de la URSS y del Afganistán han declarado que la sola misión de los contingentes soviéticos es ayudar a rechazar la agresión exterior y que estos contingentes serán totalmente retirados del Afganistán en cuanto desaparezcan los motivos por los que los dirigentes afganos solicitaron asistencia militar.

Un análisis de los hechos indica que el deterioro de la situación internacional no proviene de los sucesos del Afganistán sino más bien de tendencias surgidas en ciertos países occidentales mucho antes de aquellos sucesos como resultado de las actividades de los enemigos de la distensión y de su política encaminada a provocar una nueva carrera de armamentos. En estas circunstancias urge que todos los pueblos que quieren la paz y la cooperación en el mundo colaboren para prevenir una nueva espiral de la carrera de armamentos, y para estabilizar y multiplicar los resultados positivos alcanzados en la reducción de la tensión y en la cooperación internacional.

Muchas delegaciones han señalado que iniciamos los trabajos de este período de sesiones con la plena presencia de todos los miembros del Comité. La opinión mundial ha tenido que esperar bastante tiempo a que la República Popular de China ocupase su puesto en este Comité, dándose cuenta de que sin China no es posible resolver diversos problemas de desarme, especialmente en la esfera nuclear. Por otra parte, no podemos ocultar nuestro desencanto ante el discurso de apertura del jefe de la delegación china. Es inquietante que las conspicuas posiciones de los actuales dirigentes chinos, abiertamente inclinados a socavar la distensión y a incrementar las tiranteces en el mundo

(Sr. Vutov, Bulgaria)

sean expuestas en este foro que nada tiene que ganar enredándose en estériles discusiones. Tal actitud no puede sino perjudicar el ambiente de trabajo del Comité.

La delegación de Bulgaria comparte totalmente los puntos de vista expuestos en el mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas y en las intervenciones de muchas delegaciones, en el sentido de que en la situación actual los gobiernos deben hacer esfuerzos aún mayores que hasta la fecha para mantener el impulso y el alcance de las negociaciones de desarme, e incluso procurar intensificarlos con arreglo a las aspiraciones de la humanidad. La responsabilidad del Comité de Desarme ha aumentado todavía más ya que ahora debe contribuir a eliminar los obstáculos artificiales que se interpongan en el camino de unas negociaciones eficaces sobre desarme y realizar nuevos progresos en aquellas que han alcanzado una fase más avanzada para su solución.

Las resoluciones de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones también reclaman del Comité medidas enérgicas en favor de la paz y del desarme.

A juicio de mi delegación, el Comité de Desarme deberá concentrar su atención en ciertas cuestiones principales en su período de sesiones de 1980.

Las medidas de desarme nuclear merecerán indudablemente un lugar central en nuestro trabajo. En 1979, el Comité llevó a cabo una discusión seria sobre la iniciativa de los países socialistas de entablar negociaciones sobre la cesación de la producción de todos los tipos de armas nucleares y la reducción gradual de los arsenales de esas armas hasta su completa destrucción.

Ahora que las cinco Potencias nucleares se hallan presentes en el Comité, parece facilitarse mucho el inmediato comienzo de unas consultas para desbrozar el camino de las negociaciones, con arreglo a la resolución 34/83 J. No ignoramos que el Comité enfrenta una tarea extraordinariamente difícil, pero eso es una razón más para iniciar cuanto antes los esfuerzos por encontrar, paso a paso, soluciones apropiadas.

Otra cuestión importante en materia de armas nucleares que parece estar a punto para su examen es el fortalecimiento de las garantías relativas a la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares: el amplio intercambio de ideas efectuado en el Grupo Especial de Trabajo y en el propio Comité lo confirmaron de manera convincente. El debate de este tema en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General volvió a mostrar que la inmensa mayoría es partidaria de la elaboración de un instrumento jurídico internacional de carácter obligatorio sobre las garantías negativas de seguridad, y que casi nadie se opone a la elaboración de una convención

(Sr. Vutov, Bulgaria)

en esta esfera. En lo que se refiere a nuestra delegación, mantenemos nuestra posición, es decir, que para alcanzar el objetivo es necesario emprender la tarea de elaborar proyectos de convención apropiados. Este punto de vista se refleja en la resolución 34/84 aprobada por la Asamblea General en su último período de sesiones por iniciativa de Bulgaria y de otros Estados. Consideramos que, con la voluntad política necesaria y tomando como base los dos proyectos de convención presentados anteriormente al Comité, esa tarea podría realizarse satisfactoriamente incluso durante el actual período de sesiones del Comité.

La cuestión de la prohibición general y completa de los ensayos nucleares sigue siendo una de las tareas más importantes del Comité de Desarme. Tras años de esfuerzos, a los que los países socialistas han aportado una contribución concreta, todavía no se ha conseguido un resultado. En los últimos años la Unión Soviética ha tomado importantes medidas constructivas con objeto de superar los obstáculos que impiden un acuerdo definitivo en las negociaciones bilaterales sobre el tema. A nuestro juicio, están dadas las condiciones para resolver este problema complejo. De ahí que sea necesario que todas las partes interesadas adopten una actitud constructiva, den prueba de voluntad política. Esperamos que la próxima nueva serie de negociaciones concluya con éxito y abran el camino para que el Comité de Desarme proceda a la rápida elaboración de los instrumentos que todos los pueblos esperan.

El logro de progresos concretos en los sectores citados adquiere un nuevo sentido este año en relación con la próxima Conferencia de examen del Tratado de no proliferación. Cada éxito logrado en esta esfera es al mismo tiempo un factor que refuerza este importante Tratado y todo el sistema de medidas destinadas a prevenir la proliferación de las armas nucleares y a reducir el peligro de una guerra nuclear.

Al acercarse la inauguración de dicha Conferencia nos complace señalar el dato positivo de que diversos Estados se han adherido recientemente al Tratado de no proliferación lo que constituye un paso más hacia su plena universalización. Por otra parte, no podemos dejar de tener en cuenta que en algunas regiones del mundo persisten ciertas tendencias contrariantes, de las cuales son ejemplos característicos los casos de Sudáfrica e Israel: pese a todas las condenas formuladas por las Naciones Unidas, estos países siguen esforzándose por introducir armas nucleares en Africa y en el Oriente Medio. Teniendo presentes las políticas agresivas de esos dos Estados, no cabe duda de que deben tomarse todas las medidas indispensables para prevenir esas tendencias peligrosas. En relación con ello, ciertos círculos de Occidente deberían reconsiderar la responsabilidad que contraen ayudando a la realización práctica de las ambiciones nucleares de Pretoria y de Tel Aviv.

(Sr. Vutov, Bulgaria)

Ahora quiero referirme brevemente a otras dos cuestiones relacionadas con las armas de destrucción en masa.

En la exposición detallada que a finales del período de sesiones del año pasado se nos hizo acerca de la marcha de las negociaciones bilaterales sobre la prohibición de las armas químicas, se indicó que se había logrado un auténtico progreso en diversos sectores y que siempre que hubiera la necesaria voluntad, los esfuerzos para la elaboración definitiva de un proyecto conjunto podían verse coronados por el éxito. A ese respecto compartimos las consideraciones expuestas por la delegación de Polonia en favor de un debate prioritario de este tema.

La esperanza de solucionar en este período de sesiones el problema de la prohibición de las armas radiológicas, está bien fundada. Sabemos que no es éste el problema más acuciante del desarme, pero la elaboración de la convención pertinente sobre la base de la propuesta conjunta de la URSS y de los Estados Unidos y de los documentos complementarios presentados por Hungría y por la República Democrática Alemana contribuirá a mantener la imagen de nuestro Comité como órgano eficaz de negociaciones de desarme y tendrá repercusión favorable en la mejora general del ambiente y en la obtención de progresos en otras cuestiones que tiene planteadas el Comité.

Tenemos que ocuparnos también del problema general de la prohibición de los nuevos tipos de armas de destrucción en masa y los nuevos sistemas de tales armas. Nuestra delegación estima que este año debemos continuar con asistencia de expertos, los esfuerzos por encontrar una forma mutuamente aceptable de resolver este problema, cuya urgencia sube de punto al correr del tiempo.

Quiero asociarme, en fin, a los oradores que se han pronunciado en favor de una rápida solución de las cuestiones de procedimiento y de organización para que podamos pasar pronto a las deliberaciones y negociaciones prácticas. Nuestros esfuerzos se ven facilitados por el hecho de que el año pasado pudimos sentar una sólida base orgánica para nuestras actividades.

Sobre la cuestión de la agenda para este período de sesiones, parece configurarse un consenso basado en la del anterior.

Somos partidarios de la amplia aplicación del método de crear grupos especiales de trabajo con objeto de facilitar las negociaciones sobre cuestiones concretas en que se dan las condiciones óptimas para una solución. Es necesario, sin embargo, que las atribuciones de esos grupos estén claramente definidas y puedan contribuir al logro del objetivo mencionado.

(Sr. Vutov, Bulgaria)

Por lo que atañe al Programa de trabajo, apoyaremos cualquier sugerencia que responda a la necesidad de un examen detallado de todos los temas de la agenda. Los miembros de nuestra delegación participarán en otras reuniones de importantes foros de desarme que coincidirán con el calendario del período de sesiones del Comité, y eso, naturalmente, también habrá que tomarlo en consideración.

La delegación de Bulgaria hará cuanto esté a su alcance para ayudar a mantener un ambiente de trabajo en el Comité y para fomentar el logro de auténticos progresos en la solución de las cuestiones vitales que hemos de tratar.

EL PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Bulgaria su declaración y las amables palabras que me ha dedicado. Con él termina la lista de oradores para esta tarde. ¿Desea hacer uso de la palabra ahora alguna otra delegación? De lo contrario, quisiera volver por un par de minutos a lo que dije a mediodía sobre el desarrollo de nuestras actividades los dos próximos días de trabajo.

Después de unas consultas que, en mi opinión, han sido bastante amplias y completas, quiero hacerles una propuesta firme, que me parece aceptable. El lunes, a las 11.30 de la mañana, celebraremos nuestra siguiente reunión informal. Así, de aquí al lunes tendremos tiempo para consultarnos sobre el programa de trabajo. Estas consultas han comenzado, pero hacen falta más. Como iba diciendo, creo que el lunes podríamos escuchar algunas exposiciones generales sobre las posiciones respectivas acerca del programa de trabajo. Hoy hemos oído ya las de algunos representantes. Así pues, podemos prever la terminación de nuestra sesión del lunes para la una de la tarde y creo que luego necesitaríamos probablemente más tiempo para reflexionar. Por eso no propongo, al menos ahora, que nos reunamos el lunes por la tarde. En cambio, hay ya siete oradores inscritos para la sesión plenaria del martes, 12 de febrero. En consecuencia, propondría al Comité que celebremos ese día dos sesiones plenarias: a las 10.30 de la mañana y a las 15.30 de la tarde. Si se dan las condiciones para ello, y si el tiempo lo permite, después de la segunda sesión plenaria (la de la tarde) continuaríamos con una reunión informal. Sondaríamos el ambiente y veríamos cómo marchan nuestras deliberaciones sobre el programa de trabajo. Resumiendo, hago en firme estas dos propuestas: la primera, que celebremos el lunes, a las 11.30, una reunión informal del Comité para estudiar el programa de trabajo; la segunda, que nos reunamos en sesión plenaria el martes, a las 10.30 y a las 15.30 y, que si es necesario y el tiempo lo permite, continuemos por la tarde con una reunión informal.

¿Son aceptables las dos propuestas para los miembros del Comité? Si no hay objeciones, así lo haremos.

(El Presidente)

Tengo, además, otra cuestión. El Grupo de los 21 proyectaba reunirse el lunes, a las 10.30 y ha pedido les ~~comunique~~ que su intención es ahora reunirse aquí, en esta sala, a las 10 de la mañana. Su reunión puede originarnos un pequeño retraso, pero yo les pediría que nos ayuden en lo posible aceptando que el Comité comience sus deliberaciones a las 11.30 o lo más cerca posible de esa hora. Si no hay objeciones, la próxima reunión plenaria del Comité se celebrará el martes 12 de febrero a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.